



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 07 de mayo de 2018

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS N° 1817/18, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de Auxiliar Alumno del Departamento de Geología, Sede Comodoro Rivadavia.

Que es necesario acceder a lo solicitado para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que se encuentra disponible el cargo.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del Departamento de Geología.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1) Designar interinamente al alumno Vidal, Pablo (CUIL.20-36718935-6) como **Auxiliar de Segunda** dedicación **Ad-Honorem** de la asignatura **Geología Aplicada a la Ing. y el Medioambiente** del Departamento de Geología, Sede Comodoro Rivadavia, estableciendo fecha de alta **02/05/2018** y baja el **31/03/2019**.


Art.2) El docente mencionado en el 1º artículo deberá cumplir una carga horaria de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación simple.

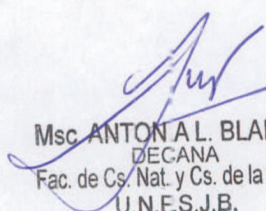
Art.3) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en la institución.

Art.4) El alta mencionada carece de validez sino se cumpliera con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art.5) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE FCNyCS N° 322/18


Bárbara Escobar Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.F.S.J.B.